

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código:	E-GDE-FO-03
		Fecha de aprobación:	01/08/2018
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Versión:	1
		Página:	1 de 2

**ACTO DE GERENCIA No 171**  
(03/10/2019)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA  
EMPRESA ENERGUAVIARE SA ESP"**

El Gerente de la Empresa de Energía eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE SA ESP. En ejercicio de sus funciones estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

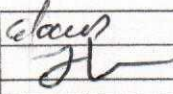
1. Que el literal b) del parágrafo segundo del artículo Vigésimo Séptimo, de los Estatutos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare establece "b" **Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas y desarrollar los mecanismos que permitan el control de la gestión administrativa, técnica, financiera y operativa de sociedad**".
2. Que es función de la Junta Directiva en su Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Empresa en su literal" c" **"Determinar la estructura administrativa y crear los cargos de carácter interno que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y fijar las escalas de clasificación y remuneración de personal"**
3. Que en Acta de Junta Directiva Ordinaria N° 159-2019 numeral "6" se autorizó la modificación del organigrama acorde con las necesidades y para el buen funcionamiento de la Empresa **ENERGUAVIARE SA ESP**

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos....

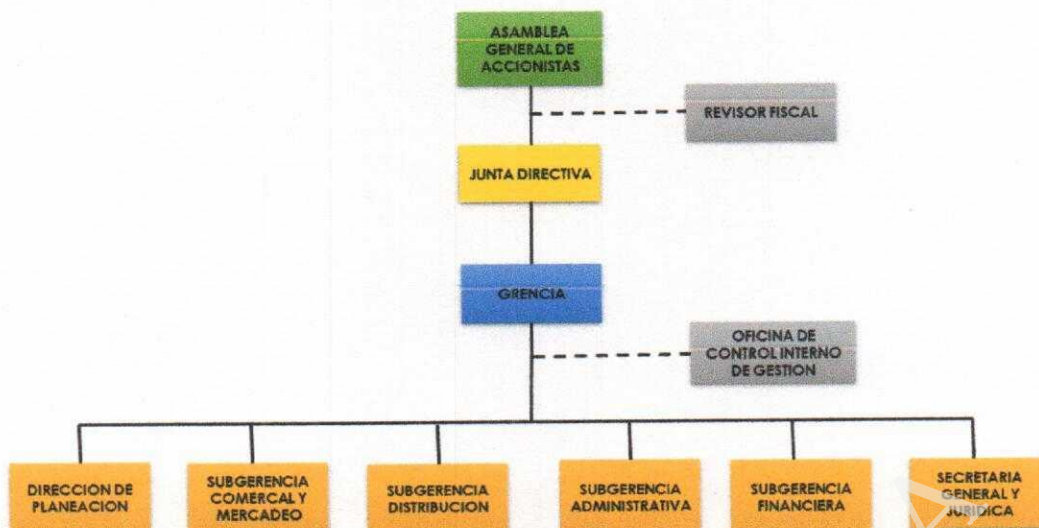
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Establecer la nueva Estructura Orgánica aprobada en el Acta de Junta Directiva que se enuncia en el ítems "3" de los considerados del presente Acto de Gerencia

**ARTICULO SEGUNDO** - La Estructura Orgánica de la Empresa ENERGUAVIARE SA ESP hace parte integral del presente Acto de Gerencia, será la siguiente:

ELABORÓ	GPARROYAVE Profesional 02 Talento Humano	
REVISÓ	Dr. John Jiro Pérez López Subgerente Administrativo	
Vo.Bo	Ing. Maíra Yaconda Sánchez Vanegas - Gerente	

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código:	E-GDE-FO-03
	<b>ACTO DE GERENCIA</b>	Fecha de aprobación:	01/08/2018
		Versión:	1
		Página:	2 de 2



Fuente : Acto de Junta Directiva N° 189-2018

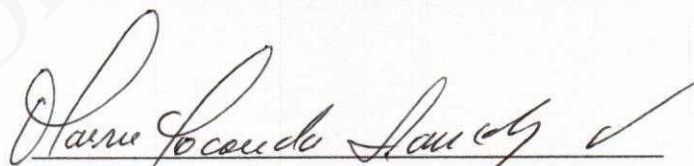
**ARTÍCULO TERCERO - ACTUALIZACIÓN:** La actualización de la estructura organizacional estarán bajo la responsabilidad de los siguientes cargo mencionados en el artículo 3 "Asignación de responsable por política – Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos" del Comunicado de Gerencia N° 37 de 2018 "Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG" así: Subgerencia Administrativa, Dirección de Planeación, Profesional 02 Talento Humano, Profesional 01 Gestión de Calidad.

**ARTÍCULO CUARTO: DIVULGACIÓN.** En la Intranet se destinará un espacio permanente para su divulgación y consulta.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente Acto de Gerencia rige desde el momento de su aprobación y deroga las disposiciones de orden interno que le sean contrarias.

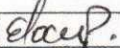

Se firma a los 3 días del mes de octubre de 2019

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**MAIRA YOCONDA SANCHEZ VANEGAS**

Gerente

ELABORÓ	GPARROYAVE Profesional 02 Talento Humano	
REVISÓ	Dr. John Jiro Pérez López Subgerente Administrativo	
Va.Bo	Ing. Maira Yoconda Sánchez Vanegas - Gerente	